



cuanto se le ofrezca y parezca.

Entró el Señor Arroyiz.

Instancias que cada cuenta de varias instancias y escritos, pasaron á informe acordó el Ayuntamiento pasen á informe, del modo que sigue.

De D.^o Benito La de Don Benito Glosa y Torca de Leon, para Glosa á Policia Rural. sustituir, con una escollera el quijero de la acequia de Bendame, en el trayecto que linda con un carril de entrada á una finca de su propiedad en el partido de Albatania, informada ya favorablemente por los Procuradores del cauce, á la Comision de Policias Rural.

De Pedro Auto Solo misma, la instancia de Don Pedro Antonio Haragora Haragora, de la Arboleja, para otra escollera en el quijero de dicha acequia de Bendame, tambien informada por los Procuradores del cauce.

De D.^o Mariano Garcia y D. Fulgen- Garcia y D. Fulgen- cio Murcia, quejándose de los daños que causan á sus fincas tanto urbanas como rústicas en la calle de la Muralla y partido de la Arboleja, una reja colocada en la acequia de Belchi por el arrendatario de Consumos, solicitando que, sin perjuicio de las reclamaciones por daños y perjuicios, se ordene á dicho arrendatario que inmediatamente quite dicho obstáculo al libre curso de las aguas, á las Comisiones de Policia Rural y Urbana.

La del Maestro de obras Don José Gallego, solicitau

